

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de mayo de dos mil doce en las instalaciones de **SERVICONTROL**, sitas en la Plaza [REDACTED] parque [REDACTED] de Llanera.

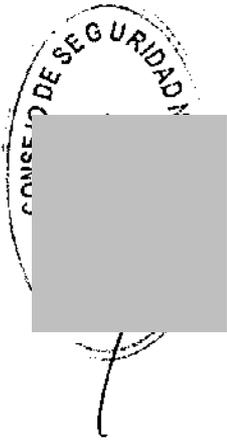
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] Delegado en Asturias, y don [REDACTED], Supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

En un local del sótano del edificio se encuentra habilitado el almacenamiento de los equipos que se realiza en unas dependencias señalizadas, provistas de acceso controlado, en las que se ha construido un recinto de almacenamiento en dos niveles,



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

blindado y provisto de sendas puertas con su correspondiente cerradura y dimensionado para alojar diez gammágrafos.-----

Disponen de los siguientes equipos:

Gammógrafo de la firma [REDACTED] número de serie 2248, con fuente de Ir-192 de 33,4 Ci, en febrero de 2012.-----

Gammógrafo de la firma [REDACTED] [REDACTED] número de serie 2435, con fuente de Ir-192 de 31,1 Ci, en enero de 2012.-----

Gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D5429, con fuente de Ir-192 de 52 Ci, en noviembre de 2011.-----

Gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D5601, con fuente de Ir-192 de 49,1 Ci, en julio de 2011.-----

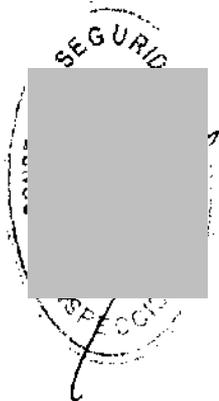
Gammógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie X277, con fuente de Ir-192 de 39,98 Ci, en marzo de 2012.-----

El gammógrafo con número de serie 527 con fuente de cobalto de 57,84 Ci, en febrero de 2008, con número de serie F730, ha sido entregado a [REDACTED] para su entrega al fabricante o a otra instalación autorizada, en octubre de 2011.-----

Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento se encuentran dentro de los límites autorizados.----

Disponen de cinco dosímetros de lectura directa y dos radiómetros, de material de balizamiento y señalización del área de acotación, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, tejas de plomo; placas y paneles naranja y cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Licencias de Operador (6) de los que solamente uno dispone de certificado de formación para el transporte de mercancías peligrosas por carretera (carnet clase 7); lecturas al mes de marzo por [REDACTED] de seis usuarios (en la Delegación) y uno de viaje, sin valores significativos; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por [REDACTED].-----

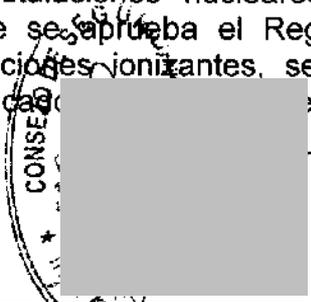




CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Acreditando disponer de póliza de cobertura de riesgos nucleares para la actividad de transporte.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado a treinta de mayo de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICONTROL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SIN COMENTARIOS



SUPERVISOR IRA 1709
MADRID 04/06/12